



HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN ZURICH RENTA RESIDENCIAL I
Administrado por
Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 26 de mayo de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa acuerdos Asamblea Ordinaria de Aportantes

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, en relación a los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, encontrándome debidamente facultado al efecto y en representación de **Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A.** (la "Administradora"), sociedad administradora de **Fondo de Inversión Zurich Renta Residencial I** (el "Fondo"), comunicamos a usted en carácter de HECHO ESENCIAL respecto a los negocios del Fondo que en Asamblea Ordinaria de Aportantes, se acordó lo siguiente:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo y sus estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2025.
2. Elegir como miembros del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2026 a los señores Mario Alejandro Tessada Pérez, Sergio Javier Quintana Urioste y Ricardo Budinich Diez;
3. Fijar un presupuesto máximo anual de gastos para el Comité de Vigilancia de 50 UF, para el ejercicio 2026;
4. Acordar una remuneración de 20 UF por cada una de las sesiones que se lleve a cabo con un máximo de 6 sesiones remuneradas al año para el ejercicio 2026, para cada miembro del Comité de Vigilancia; y
5. Designar a la empresa EY Audit Ltda como empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio 2026.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Alejandro Ibieta Muñoz

Gerente General

Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A.